

Parte 12. Tema 8

La España actual. La Constitución de 1978 y la España de las Autonomías. Los gobiernos democráticos

ÍNDICE

1. La Constitución Española de 1978
2. El Estado de las Autonomías
 - 2.1. Instituciones y organización de las Comunidades Autónomas
 - 2.2. Los desequilibrios autonómicos
 - 2.3. Instituciones y realidades sociales en Castilla-La Mancha
3. Los gobiernos de la estabilidad democrática
 - 3.1. Los primeros gobiernos del PSOE (1982-1996)
 - 3.2. Los primeros gobiernos del Partido Popular (1996-2004)
 - 3.3. Gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011)
 - 3.4. Gobiernos de Mariano Rajoy (2011-2018)
4. Evolución histórica de Castilla-La Mancha en el Siglo XX

1. La Constitución española de 1978

Una vez superados los trámites parlamentarios y fruto de un verdadero **consenso** entre grupos políticos de ideologías muy diferentes, el texto constitucional fue aprobado por Congreso y Senado el 31 de octubre de 1978 y por el pueblo español en referéndum el día **6 de diciembre de 1978**.

Tiene una **estructura** bastante sencilla, dividida en un breve preámbulo, un título preliminar y diez Títulos, con un total de 169 artículos. Además, hay 4 disposiciones adicionales (entre ellas la de respeto a los derechos históricos de los territorios forales), 9 transitorias (referentes a los procesos autonómicos, Navarra, Ceuta y Melilla, el TC...) y una disposición derogatoria.



Imagen 1: Padres de la Constitución. Fuente: [terc3ra información](#). Autor: Javier Jodar. Licencia: Desconocida

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

- Define el Estado español como un **Estado social y democrático de derecho**, que tiene una **monarquía parlamentaria**.
- Reconoce la **existencia de nacionalidades y regiones**, que pueden constituirse en Comunidades Autónomas.
- Declara que la **soberanía** reside **en el pueblo**.
- Garantiza los **derechos y libertades** fundamentales y la igualdad ante la ley de todos los españoles. Se reconocen también una serie de derechos sociales (Estado del bienestar).
- Recoge la **división de poderes**: el legislativo es ejercido por unas Cortes bicamerales (Congreso y Senado), el gobierno ostenta el poder ejecutivo y el judicial está en manos de tribunales independientes.
- Destacan **otras instituciones** por su relevante importancia como el **Defensor del Pueblo** que se encarga de la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos y el **Tribunal Constitucional** que estudia las leyes para que no contradigan lo establecido en la Constitución.

Para saber más

Estado social y democrático de Derecho: Forma de Estado generalizada en los países democráticos después de la Segunda Guerra Mundial con una Estado intervencionista tanto en la vida económica como social. Además, garantiza los derechos y libertades de la ciudadanía de una manera real y efectiva.

2. El Estado de las Autonomías

Aprobada la Constitución se empezó a resolver el problema histórico de la organización territorial y política del Estado con la **aprobación de los estatutos de autonomía** de las diferentes regiones de España, entre las que debe primar la **solidaridad** para corregir los desequilibrios territoriales.

Los primeros gobiernos de la democracia dieron **prioridad a esta demanda** y en la Constitución se llevó a cabo una reorganización territorial del Estado mediante la creación de un sistema generalizado de autonomías.

Después de las elecciones de 1977, la UCD pactó el restablecimiento de la Generalitat de **Cataluña** y el regreso del exilio de su presidente, Josep Tarradellas.

En el **País Vasco**, donde la situación era muy tensa por el terrorismo de ETA, el gobierno legalizó la bandera y hubo una amnistía política.

Los Estatutos de Autonomía vasco y catalán fueron aprobados en 1979 y en 1980 se eligieron los parlamentos autonómicos. Le seguirían **Galicia y Andalucía**.

En el año 1983 estaban aprobados los **17 estatutos de las Comunidades Autónomas** y en el año 1995, **Ceuta y Melilla** se constituyeron como ciudades autónomas.

Este proceso supuso que cada autonomía fijara las instituciones de **autogobierno** (Parlamento, Gobierno, Tribunal de Justicia,..) y el reparto con el Estado de determinadas competencias políticas y administrativas.

Hoy día, el nivel de autogobierno de las distintas comunidades autónomas es muy alto al asumir numerosas competencias en materias tan importantes como la educación, sanidad, transportes, obras públicas, ordenación de propio territorio, carreteras, medio ambiente, gestión de determinados impuestos y en algunas de ellas policía autonómica.

Las **competencias propias del Gobierno del Estado** son la defensa nacional, el ejército, las relaciones exteriores, los impuestos no cedidos a las comunidades autónomas, la política monetaria y el comercio exterior.

Investiga

Puedes ver el siguiente video sobre el Estado de las Autonomías:

<https://www.youtube.com/watch?v=zylbZ1nOX0c>



Imagen 2: Mapa de las Comunidades Autónomas. Fuente: [Wikipedia](#). Autor: [Rodrigo](#). Licencia: Creative Commons Genérica de Atribución/Compartir-Igual 3.0

2.1. Instituciones y organización de las Comunidades Autónomas

Las distintas instituciones autonómicas se basan en el principio de división de poderes con una organización política muy similar a la del Estado.

El **poder ejecutivo** está formado por el presidente de la autonomía que preside un gabinete de consejeros para dirigir la política y administración de la comunidad.

El **poder legislativo** cuenta con una cámara parlamentaria regional, Parlamento autonómico que tiene el poder legislativo, en determinadas materias y el control del ejecutivo. Sus diputados son elegidos por el pueblo mediante sufragio universal y directo.

El **poder judicial**, cuya máxima instancia es el Tribunal Superior de Justicia de la comunidad, sometido al Tribunal Supremo del Estado.



Imagen 3: Sede del Tribunal de Justicia de Castilla-La Mancha en Albacete. Fuente: [Wikipedia](#). Autor: [Siempremolinos](#). Licencia: Creative Commons Genérica de Atribución/Compartir-Igual 3.0

2.2. Los desequilibrios autonómicos

a) Desequilibrios territoriales

Dentro del mapa autonómico de España nos encontramos con autonomías que tienen una amplia extensión territorial como Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha

que ocupan más del 50% del territorio español, frente a otras regiones autonómicas como Cantabria, el País Vasco y la Rioja que son de las más pequeñas en extensión de territorio.

b) Desequilibrios demográficos

Importante también es la diferencia en la densidad de población entre las distintas comunidades, siendo las más pobladas Andalucía, Cataluña, Madrid y C. Valenciana y las menos pobladas Aragón, Cantabria, Asturias, Extremadura y Castilla-La Mancha.

c) Desequilibrios económicos

Hay notables diferencias en el PIB per cápita de las distintas comunidades, destacando la elevada renta de Madrid, C. Valenciana, Cataluña y Navarra frente a la renta más baja de comunidades como Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Galicia.

Para corregir estos desequilibrios económicos se ha creado el **Fondo de Compensación Interterritorial**, integrado por cantidades procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, que se aplica a las comunidades autónomas con una **renta** por debajo de la media nacional.

3.3. Instituciones y realidades sociales en Castilla-La Mancha

A finales de 1978, Castilla-La Mancha se constituyó como ente preautonómico para preparar el **Estatuto de autonomía** que sería aprobado por las Cortes españolas en 1982. Pasados veintiséis años desde la aprobación del Estatuto, este fue **revisado** introduciendo algunas modificaciones que lo han adaptado a las demandas de la actual sociedad castellano-manchega, siendo aprobado por las Cortes españolas a finales de 2008.

El Estatuto recoge y define las instituciones básicas de autogobierno de Castilla-La Mancha, de acuerdo con el principio de **división de poderes**.

El **poder ejecutivo** está integrado por el Presidente de la Junta de Comunidades que preside y dirige el **Consejo de Gobierno** que se encarga de dirigir la política y de la administración de la comunidad.

El **presidente** es el máximo representante regional y ostenta la representación del Estado en la comunidad. Es elegido por las Cortes de Castilla-La Mancha, y nombrado por el Rey de España.

El ingreso de España en la UE ha sido bastante favorable a la comunidad castellano-manchega al



Imagen 4: Mapa Castilla-La Mancha. Fuente: [Wikipedia](#). Autor: [Siempremolinos](#). Licencia: [Creative Commons Genérica de Atribución/Compartir-Igual 3.0](#)

recibir ayuda de los **fondos estructurales**, FEDER, FEOGA y FSE, que han potenciado la industria con apoyo a la Pymes, a la I+D+I. La pertenencia de nuestro país a la UE, también ha supuesto una aportación fundamental para el desarrollo rural, la agricultura y la ganadería.

En estos momentos se aprecia el importante desarrollo alcanzado en **infraestructuras** de las que carecía la comunidad, destacando los enlaces ferroviarios con el tren de alta velocidad AVE, la unión de las cinco provincias con una importante red de carreteras y autovías, actuaciones medioambientales, etc.

Para reducir la brecha entre lo rural y lo urbano, se están realizando **planes de desarrollo sostenible** para el medio rural que aplican medidas de discriminación positiva, lo que supone un empuje importante con el objetivo de que todas las comarcas de la región puedan tener las mismas oportunidades de desarrollo. Es una propuesta a favor de la **igualdad** entre los ciudadanos y los territorios.

4. Los gobiernos de la estabilidad democrática

Investiga

Como introducción puedes ver el siguiente video de la serie "Memoria de España" sobre los gobiernos democráticos hasta 2004:

https://www.youtube.com/watch?v=GXqDZa_IS2E

4.1. Los primeros gobiernos del PSOE (1982-1996)

El resultado de las elecciones legislativas del 28 de octubre de **1982** otorgó una **aplustante victoria** al Partido Socialista Obrero Español, que consiguió la mayoría absoluta con diez millones de votantes.

La llegada del PSOE al poder es entendida por muchos historiadores como el **fin de la Transición política española** y el inicio de un período de estabilidad democrática.

Bajo la presidencia de su líder, **Felipe González**, los socialistas permanecieron en el poder hasta el año 1996, y en su mandato pueden distinguirse las siguientes etapas:



Imagen 5: Cartel del PSOE en la elecciones de 1982. Fuente: [valenciaplaza](#). Autor: [Laura Martínez](#). Licencia: Desconocida

1982-1986: "Por el cambio"

Las elecciones celebradas el 28 de octubre de 1982 dieron la victoria al Partido Socialista Obrero Español. Hubo un 80% de participación. El resultado obtenido (casi el 49% de los votos emitidos) permitió al PSOE gobernar con mayoría absoluta. El lema de la campaña electoral socialista de 1982 ("Por el cambio") define el **talante reformista** de su primera gestión gubernamental. Los principales actos de su primer gobierno fueron los siguientes:

<i>Política interior</i>	<i>Política exterior</i>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Reforma de las Fuerzas Armadas. ○ Ampliación últimos Estatutos de Autonomía (1983): Extremadura, Baleares, Madrid y Castilla y León. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ 12 de junio de 1985: España firma el Tratado de Adhesión a la CEE. ○ Referéndum sobre la OTAN – 1986. ○ Afianzamiento relaciones con América Latina y los países del Mediterráneo.
<i>Política económica</i>	<i>Política social</i>
<ul style="list-style-type: none"> ○ Apertura y liberalización de la economía. ○ Política de ajuste. ○ Intensificación del proceso de reconversión industrial que llegó a provocar varias huelgas generales. ○ Flexibilización del mercado de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley General de Sanidad. ○ Despenalización del aborto (determinados supuestos).
<i>Política cultural</i>	
<ul style="list-style-type: none"> ○ Aprobación de la Ley Orgánica de Derecho a la Educación (LODE) y de la Ley de Reforma Universitaria. ○ Apoyo a la actividad artística mediante la concesión de subvenciones. 	

1986-1993: La gestión social-liberal

Las **elecciones de 1986 y 1989** nuevamente otorgaron la victoria al PSOE aunque no con la rotundidad de 1982.

La **favorable coyuntura económica** permitió al gobierno socialista continuar la labor emprendida en la etapa anterior.

Pero algunas medidas del ejecutivo provocaron el descontento social y la movilización de los sindicatos, a través de dos **huelgas generales**: el 14 de diciembre de 1988, y el 28 de mayo de 1992, en contraste con la imagen difundida al exterior por las **Olimpiadas de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla** (1992).

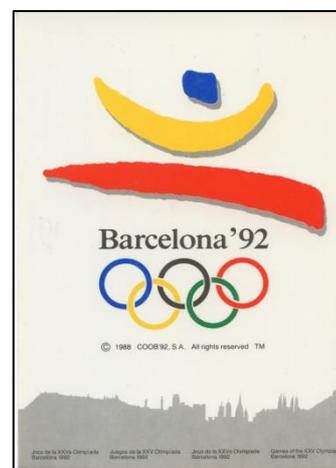


Imagen 6: Cartel de las Olimpiadas de Barcelona '92. Fuente: Flickr. Autor: [Otto Nasar](#). Licencia: Creative Commons

Entre las realizaciones del gobierno socialista en este período cabe destacar:

- **Lucha contra el terrorismo de ETA** y colaboración con Francia. *Pactos de Madrid y Ajuria Enea*.
- Acuerdo sobre **financiación autonómica**.
- **Medidas sociales**: ampliación de la cobertura sanitaria, seguro de desempleo, Ley de Pensiones no contributivas...
- **Ley de Huelga**.
- **Ley de Seguridad ciudadana**.
- Subida de **impuestos**.
- Nueva ley de educación: **Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE)**.
- Participación en la **guerra del Golfo** (1991) y en la **guerra de Bosnia** (1992-1995).
- Madrid fue sede de la **Conferencia de Paz sobre Oriente Medio** (1991).
- España **presidió por primera vez la CEE**.

1993-1996: La crisis del PSOE

Una serie de factores -descontento social, presión de la oposición, casos de corrupción, crisis en el PSOE- provocaron el adelantamiento de las elecciones generales al 6 de junio de 1993. El PSOE **perdió la mayoría absoluta** en las elecciones celebradas el 6 de junio de 1993, en las que venció con una minoría que le obligó a pactar.

El Partido Socialista necesitó los votos de **tres partidos nacionalistas** –CIU, PNV y Coalición Canaria- para que Felipe González fuese investido como Presidente del Gobierno.

Las principales **líneas de acción política** fueron las siguientes:

- **Lucha contra el terrorismo**.
- Mantenimiento de la situación económica, que atravesaba una época de **crisis internacional**.
- Lograr la entrada de España en el **euro**.

En la **labor legislativa** son destacables:

- El **nuevo Código Penal**.
- **La Ley del Jurado**.

- Los Estatutos de **Autonomía de Ceuta y Melilla**.
- La **Ley del Voluntariado**.
- La **Ley del Cable**, sobre las telecomunicaciones.

Pero los socialistas acusaban el desgaste de tantos años en el poder. La aparición de numerosos casos de corrupción (caso Roldán, Mariano Rubio) y escándalos políticos como el grupo terrorista **GAL**, que implicaban a altos cargos socialistas, la fuerte presión de la prensa y de la oposición, obligaron a adelantar las elecciones.



Imagen 7: El caso GAL fue uno de los múltiples escándalos que salpicaron al gobierno socialista al final de su periodo. Fuente: [La hemeroteca del Buitre](#). Autor: Desconocido. Licencia: Desconocida

Para saber más

Guerra del Golfo: Conflicto armado que tuvo lugar entre agosto de 1990 y febrero de 1991 llevado a cabo por unas fuerzas de coalición de la ONU contra Irak por la invasión que había ejecutado el líder de este país, Saddam Hussein, sobre Kuwait.

Guerra de Bosnia: Conflicto en la actual Bosnia-Herzegovina en el contexto de la desintegración de la antigua Yugoslavia.

Escándalo de los GAL: Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) fueron agrupaciones parapoliciales que practicaron lo que se denominó terrorismo “de estado” contra ETA activos durante los primeros gobiernos de Felipe González. Durante el proceso judicial contra esta organización fue probado que estaba financiada por altos funcionarios del Ministerio del Interior.

4.2. Los primeros gobiernos del Partido Popular (1996-2004)

Tras su victoria en las elecciones legislativas de 1996 el Partido Popular alcanzó el poder en España y lo mantuvo durante dos legislaturas con **José María Aznar** como presidente del gobierno.

No obstante, **en el primer período** gobernó con el **apoyo** parlamentario de los **nacionalistas catalanes (CIU), vascos (PNV) y canarios (Coalición Canaria)**, mientras que en el año **2000** ganó por **mayoría absoluta**.

En **política económica** el Partido Popular consiguió algunos éxitos como pertenecer al grupo de **países de la Unión Europea fundadores del euro** o aprovechar la **buena coyuntura económica internacional**, si bien algunas medidas fueron muy criticadas

como la **privatización de empresas públicas** (Telefónica, Iberia) y la **liberalización de los mercados de gas, petróleo y electricidad**.

La **política interior** se centró en la **lucha contra el terrorismo** de ETA, política que se endureció cuando, después de declarar una tregua en septiembre de 1998, ETA asesinó a Miguel Ángel Blanco, militante del PP. Este suceso provocó una mayor unión de las fuerzas democráticas contra el terrorismo, lo que se denominó “el espíritu de Ermua”. Medidas como la **supresión del servicio militar** y la profesionalización de las Fuerzas Armadas contaron con el apoyo de la sociedad, mientras otras levantaron protestas, como la **aprobación de la Ley de Extranjería**.

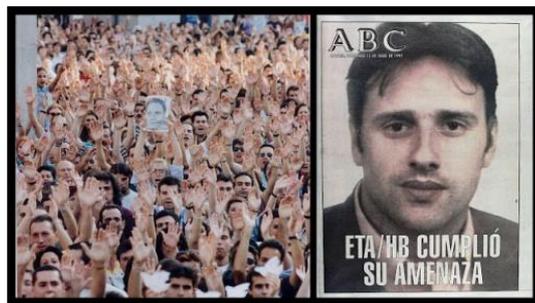


Imagen 8: El asesinato de Miguel Ángel Blanco provocó la reacción del pueblo contra ETA en lo conocido como espíritu de Ermua. Fuente: [Burbuja](#). Autor: Desconocido. Licencia: Desconocida

La **política social y cultural** generó una amplia oposición. La búsqueda de la productividad produjo un **empeoramiento en el tipo y condiciones de los contratos**. Sin embargo, se conseguía sanear la **Seguridad Social** y se llegaba a un pacto por el mantenimiento de las **pensiones**.

La **educación** ocasionó un gran desgaste al ejecutivo sobre todo en su segundo mandato, por el deterioro de la enseñanza pública y por aprobar leyes como la de la calidad de la enseñanza (LOCE) o la ley de Universidades.

En **política internacional**, España se incorporó a la estructura militar de la OTAN en 1997 y dos años después participó en la **guerra de Kosovo**. El último gobierno de José María Aznar vivió varias crisis bélicas como la participación en la **guerra de Afganistán** o la intervención en la **guerra de Iraq**.

La falta de diálogo del gobierno ante las protestas multitudinarias en contra de la guerra de Iraq, la mala gestión ante el **desastre ecológico del Prestige**, el **accidente aéreo de Yak 42** o la reforma laboral, entre otros, erosionaron al ejecutivo popular. Tres días antes de las elecciones, el **11 de marzo** de 2004, se producía un atentado terrorista en los trenes de Madrid que costaba la vida a 192 personas. Las elecciones se celebraron en un ambiente de movilización social.



Imagen 9: El posicionamiento de Aznar junto a George Bush y Tony Blair en la guerra contra Saddam Hussein trajo graves consecuencias. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Staff Sgt. Michelle Michaud. Licencia: Public domain



Imagen 10: El desastre ecológico que supuso el accidente del Prestige también mermó al gobierno de Aznar. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: [Viajero](#). Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported



Imagen 11: Otro episodio fue la mala gestión sobre los cuerpos de los militares que venían de una misión en Afganistán fallecidos en un accidente de su avión, el Yak 42. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Perry Hope. Licencia: GNU Free Documentation License

4.3. Gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero (PSOE) (2004-2011)

En las elecciones generales del 14 de marzo de 2004 **triunfó el Partido Socialista Obrero Español**, después de varios días de confusión sobre la autoría de los atentados del 11-M y en medio de una gran movilización ciudadana.

José Luis Rodríguez Zapatero, líder socialista, que pudo formar gobierno con el **apoyo de algunos partidos nacionalistas y de las izquierdas**, defendió la búsqueda del diálogo entre todos los sectores de la sociedad española, especialmente con los nacionalistas, con los que reabrió el debate sobre el proceso autonómico.

Las **medidas de su primera legislatura** fueron:

- La **retirada inmediata de las tropas españolas destinadas en Iraq**.
- Ampliación de **derechos ciudadanos**: matrimonio homosexual, ley del divorcio exprés, ley de igualdad, Ley de Memoria Histórica.
- Nueva **ley de Educación**: Ley Orgánica de Educación (LOE).
- La **regularización masiva de inmigrantes** fue otra de las apuestas sociales del gobierno.
- Después de varios años sin muertos en atentados terroristas, **fracasó el proceso de negociación con ETA**, al romper el alto el fuego anunciado en el atentado de la Terminal 4 de Barajas. Aun así, la postura dialogante del gobierno llevó al desprestigio de ETA.

El 9 de marzo de 2008 el PSOE **volvió a ganar las elecciones**. Se inicia entonces la que se conoce como la **legislatura de la crisis**.

La situación económica empezó a empeorar por el impacto de la crisis internacional. Entre los efectos de esta crisis estuvieron el **estallido de la burbuja inmobiliaria** con su gran repercusión en las cifras de paro o la **quiebra de las Cajas de Ahorros y numerosos bancos** que acabó en la fusión de muchos de ellos.

La posición de la Unión Europea ante los países con déficit, y con la sombra de lo sucedido en Grecia que se había declarado insolvente por lo que tuvo que ser rescatada económicamente por la Unión, hizo que se tuviera que **recortar en derechos sociales** para disminuir el gasto público: reducción del sueldo de los funcionarios, congelación de las pensiones, eliminación del cheque bebé o reducción de las prestaciones previstas en la Ley de Dependencia.

Su resistencia a reconocer abiertamente esta crisis le trajo una gran impopularidad y, aunque no se presentó a la reelección, esto llevó al partido socialista a **perder las siguientes elecciones en 2011**, que ganó el PP de Mariano Rajoy.



Imagen 12: José Luis Rodríguez Zapatero. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: [Guillaume Paumier](#). Licencia: [Creative Commons Attribution-Share Alike 2.5 Generic](#)

4.3. Gobiernos de Mariano Rajoy (PP) (2011-2018)

Su primer gobierno se caracterizó por la continuación de la **crisis económica** que se convirtió en crisis social, institucional, territorial y política, ya que para intentar contenerla se tuvieron que tomar medidas como la subida de impuestos, el recorte del gasto público, afectando especialmente a las Comunidades Autónomas, o la lucha contra el fraude fiscal para acabar con la economía sumergida.

Se produjo el **rescate europeo de la banca española** y **se detuvo el aumento del desempleo**.

Durante esta legislatura se produjo la abdicación del rey Juan Carlos I y su hijo, **Felipe VI** fue proclamado rey de España.

Otros asuntos de este periodo fueron:

- La **reforma del Código Penal** que endurecía las penas y crea las figuras de la prisión permanente revisable y la custodia de seguridad (ampliar diez años la pena en casos de “especial peligrosidad”).
- **Ley de Seguridad Ciudadana**.
- Reforma del sistema educativo: la **LOMCE**.
- **Problema de Cataluña**. Comienza el desafío soberanista (consulta del 9 de noviembre de 2014).

Los numerosos **casos de corrupción** por parte de los principales partidos que hasta ahora se alternaban en el poder (del PP caso Fabra y caso Camps en la Comunidad Valenciana, caso Jaime Matas en Baleares, caso Bárcenas, Operación Púnica, del PSOE caso de los ERES en Andalucía, de CiU caso Pujol) hicieron que emergieran con fuerza nuevos partidos políticos como Ciudadanos o Podemos que harán que las **elecciones de 2015** supusieran la desaparición del bipartidismo y que se tuvieran que convocar elecciones de nuevo en 2016 al no ser capaz **ninguno de los candidatos de investirse como presidente del Gobierno**.

En las **elecciones de 2016** Mariano Rajoy vuelve a obtener una **mayoría simple**, pero ahora con el **apoyo de Ciudadanos y algunos partidos nacionalistas** es investido presidente.

Aunque ocurren sucesos tan importantes como el **fin definitivo de ETA**, este segundo gobierno se va a caracterizar por el **problema de Cataluña** y su desafío soberanista, llegándose incluso a proclamar independiente, teniéndose que tomar medidas excepcionales.

Al continuar apareciendo casos de corrupción como el caso Cifuentes y la resolución judicial del **caso Gurtel**, que sentenciaba al PP como partícipe a título lucrativo de la trama de financiación irregular del partido, provocó una **moción de censura** presentada por el líder socialista, **Pedro Sánchez**, que fue aprobada por mayoría



Imagen 13: Mariano Rajoy.
Fuente: [Wikipedia](#). Autor: [PP Comunidad de Madrid](#).
Licencia: [Creative Commons Attribution 2.0 Generic](#)

absoluta, convirtiéndose en la primera moción de censura en ser aprobada en la historia de la democracia española.

5. Evolución histórica de Castilla-La Mancha en el Siglo XX

Castilla-La Mancha no existía como comunidad autónoma hasta la transición democrática, **tras el fallecimiento de Franco** y de acuerdo con la Constitución de 1978.

A **principios de siglo** la región era eminentemente agrícola, con un gran número de población rural y escaso desarrollo industrial. En las provincias de nuestra región se dio el pucherazo y el caciquismo. En 1898, en paralelo con la crisis de Cuba y Filipinas, y como consecuencia del conflicto, hubo en diversas localidades motines en protesta contra la subida de precios. También en nuestras provincias hubo sectores a favor del “regeneracionismo”, que caracterizó a los años finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Tras la caída de Primo de Rivera, los partidos republicanos y socialistas ganan las elecciones del 12 de Abril de 1931 y la región acoge con entusiasmo la llegada de la **República**, al menos en las ciudades. La política reformista del gobierno se dejó sentir en la región. Esto se puso especialmente de manifiesto en el campo, y ante las trabas sistemáticas de los propietarios de las fincas, desembocó en la huelga agraria de junio de 1934, por la llegada del gobierno conservador. Sigue esta tónica hasta el gobierno del Frente Popular, cuando se aceleran las ocupaciones de fincas, a veces salpicadas de violencia, como en Yeste (Albacete). Entre 1931 y 1933 se suceden los estudios para establecer un Estatuto Manchego y una Región Manchega que no prosperarán.

Durante la **Guerra Civil**, la mayor parte del territorio castellano-manchego formó parte de la zona republicana hasta el fin del conflicto. El levantamiento militar solo triunfó durante los primeros días de la contienda en las provincias de Albacete y de Guadalajara y en la capital de Toledo, donde un grupo de sublevados, bajo la dirección del coronel Moscardó, consiguieron atrincherarse en el edificio del Alcázar. Allí resistieron el asedio hasta que fueron liberados por las tropas de Franco en septiembre de 1936. El principal hecho bélico que se desarrolló en Castilla-La Mancha fue la batalla de Guadalajara. En marzo de 1937 llevaron a cabo una ofensiva sobre Guadalajara, cuyo último objetivo era la toma de Madrid; pero esta acción concluyó en un rotundo fracaso. Cabe destacar el papel de Albacete, ciudad que sirvió de centro de entrenamiento y organización de las Brigadas Internacionales, cuerpo militar de



Imagen 14: Alcázar de Toledo, lugar donde se atrincheraron los sublevados del general Moscardó. Fuente: [Wikipedia](#). Autor: [Carlos Delgado](#). Licencia: [Creative Commons Atribución/Compartir-Igual 3.0 España](#)

voluntarios extranjeros que lucharon a favor de la República. El 28 de marzo las tropas franquistas entraban en Madrid y el día 29 en Albacete y en lo que quedaba por ocupar del espacio castellano-manchego. La guerra civil provocó desde sus comienzos una amplia oleada de violencia que afectó tanto a la zona republicana como a la sublevada. Además, en la región se llevaron a la práctica incautaciones de palacios y casas, y colectivizaciones industriales y agrarias.

Una vez acabada la guerra, el **maquis**, la guerrilla antifranquista, mantuvo una intensa actividad en las zonas más abruptas, como la Serranía de Cuenca, hasta entrada la década de los 50. No volvió a haber una oposición significativa al régimen en nuestra región debido a la dureza de la represión.

Castilla-La Mancha bajo la **dictadura franquista** se caracterizó por el atraso económico que generó una importante emigración a las zonas industriales y capitales de provincia (éxodo rural) y Europa. Con el Plan de Estabilización se realizaron algunos proyectos, como la creación de poblados de colonización (Aguas Nuevas) o la construcción de embalses: Alarcón (en el Júcar), Cijara (en el Guadiana), Entrepeñas (en el Tajo) y Buendía (en el Guadiela). De este periodo es también la realización del trasvase Tajo-Segura. Otra actuación fue la central nuclear de Zorita (Guadalajara), que funcionó hasta 2006, y la central de Trillo (Guadalajara). Además la necesidad de establecer centros industriales destinados a descongestionar las zonas que venían concentrando el crecimiento industrial (Cataluña, País Vasco, Asturias, Madrid), se potenció a través del establecimiento de polígonos industriales, como los de Alcázar de San Juan, Manzanares, Cuenca, Guadalajara, Talavera, Toledo, Albacete.



Imagen 15: Embalse de Alarcón, una de las obras llevadas a cabo durante el Franquismo. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Esetena. Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported

Con la **Transición** en el año 1975, Castilla-La Mancha inició el proceso para convertirse en una Comunidad Autónoma, como simple imitación de lo que se pretendía llevar a cabo en otras regiones. La promulgación de la Constitución Española de 1978, con la creación del Estado de las Autonomías, es el punto de partida para el nacimiento de la comunidad autónoma. Ese año se constituye la entidad preautonómica de Castilla-La Mancha, presidida por Antonio Fernández Galiano de la UCD. En el año 1980, el 78% de los municipios castellano-manchegos votaron a favor de la autonomía y se inició la redacción de un Estatuto que, una vez aprobado por las Cortes españolas, entró en vigor en agosto de 1982. El 16 de agosto de 1982 se publicó el **Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha**, presentado por los políticos regionales como un instrumento “para acabar con la marginación y el abandono que estas tierras habían padecido durante siglos”. La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha quedó integrada por las provincias de Castilla La Nueva,

exceptuando Madrid y añadiendo la provincia de Albacete, que históricamente había estado siempre unida a Murcia.

En mayo de 1983 se celebraron las **primeras elecciones** para las Cortes castellano-manchegas en las que obtuvo la victoria el **PSOE**. Del 1983 a 2004, ocupó la presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el socialista **José Bono**. A partir de esta fecha, se convierte en presidente **José María Berreda**, que estará en el poder hasta su relevo por **María Dolores de Cospedal**, del Partido Popular, tras vencer en las elecciones autonómicas que se celebraron el 22 de mayo de 2011. Tras las elecciones de 2015 el nuevo presidente será **Emiliano García Page** del PSOE, con el apoyo de Podemos.

Presidentes de Castilla-La Mancha



Imagen 16: José Bono, presidente entre 1983 y 2004. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Helene C. Stikkel. Licencia: Public domain

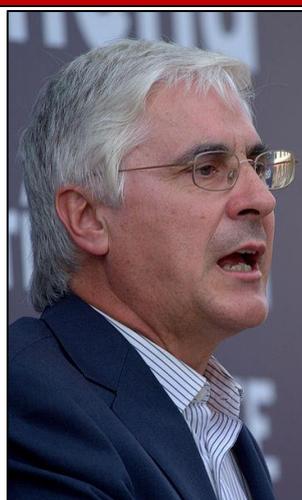


Imagen 17: José María Berreda, presidente entre 2004 y 2011. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: [Lironcareto](#). Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 3.0 Unported



Imagen 18: María Dolores de Cospedal, presidenta de 2011 a 2015. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Partido Popular Comunidad Valenciana. Licencia: Creative Commons Atribución 2.0 Genérica



Imagen 19: Emiliano García-Page, presidente desde 2015. Fuente: [Wikimedia](#). Autor: Jugarhipa. Licencia: Creative Commons Attribution-Share Alike 4.0 International